

REGISTRADO PRIMERO EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO U ORDEN

REPUBLICA DOMINICANA

022095 SERIE PJ

No. DEL TRIBUNAL SUP DE TIERRAS, EN EL LIBRO REGISTRO VOL. FOLIO. BAJO EL No. EL DIA. DE. DE.



SOLAR No. MANZ. No. PORCION No. PARCELA No. 24-A DIST. CAT No. 10/2da DE. HIGUEY.

TRANSFERENCIA DEL CERTIFICADO

No. 91-132 LIBRO No. 30 FOLIO 62

TRANSFERIDO AL CERTIFICADO

No. LIBRO No. FOLIO

REGISTRO DE TITULOS LA ALTAGRACIA EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

AREA: 24 H. 65 A. 79 M. D

Certificado de Titulo Num. 2000-530

PROPIETARIO(S): GLOBALIA REPUBLICA DOMINICANA, S.A.-

MUNICIPIO: HIGUEY.

DESCRIPCION: Por acto de fecha 28 de Octubre del año 2000, legalizado por la LICDA. NORCA

ESPAILLAT BENCOSME, inscrito en el Registro de Titulos de Higüey, el día 3 de noviembre del año 2000, bajo el No. 509, folio 128, del libro de inscripciones No. 7, mediante el cual CORSARIO CXA., Compañía por acciones constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con su domicilio social en la Ciudad de La Romana, debidamente representada para este acto, mediante acta de la Junta General Extraordinaria de fecha 10 del mes de Junio del año 1999, y poder especial de fecha 14 del mes de Agosto del año 2000, otorgado por su Presidente, el señor CHARLES THOMAS OGRYZLO, a favor del señor MIGUEL GARRIDO ALVAREZ, mayor de edad, de nacionalidad Estadounidense, casado, portador del pasaporte Estadounidense NUMERO 27710164, domiciliado y residente en Treadwall lane No. 43, Weston, Connecticut 06883, Estados Unidos de Norteamérica, quien se encuentra presente en la República Dominicana, en la Ciudad de Santiago, VENDE en la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES NORTeamericanos (US\$3,698,685.00), o su equivalente en pesos dominicanos calculados a la tasa oficial del Banco Central de la República Dominicana, a favor de GLOBALIA REPUBLICA DOMINICANA, S.A., compañía por acciones constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con su domicilio y asiento social en la avenida Winston Churchill No. 459, esquina Max Henríquez Ureña, edificio "IN TEMPUS", segunda planta, en la Ciudad de Santo Domingo, D.N. debidamente representada por su Presidente el señor JUAN JOSE HIDALGO, de nacionalidad Española, mayor de edad, Casado, empresario, portador del pasaporte Español Número 7733486, domiciliado y residente en Pólligono de son-Noguera, Lluçmajor, mallorca, España, quien se encuentra presente en la República Dominicana, en la Ciudad de Santiago, LA PARCELA NUMERO VEINTICUATRO-A(24-A), DEL DISTRITO CATASTRAL NUMERO DIEZ SEGUNDA PARTE (10/2da), del Municipio de HIGUEY, Provincia de LA ALTAGRACIA, Parcela que tiene una extensión superficial de VEINTICUATRO (24) HECTAREAS., SESENTA Y CINCO (65) AREAS., SESENTA Y NUEVE (79) CENTIAREAS., equivalentes a DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE (246,579) METROS CUADRADOS, y esta limitada; AL NORTE: -

(PASA A LA PAGINA 0.2)

Libro No.

PROVINCIA O
DISTRITO

CUIDAD O
MUNICIPIO

Folio No.

REGISTRADO PRIMAMENTE
EN CUMPLIMIENTO DEL
DECRETO U ORDEN

REPUBLICA DOMINICANA

022096

SERIE PJ

No. DEL TRIBUNAL
SUP DE TIERRAS, EN EL LIBRO
REGISTRO VOL. FOLIO
BAJO EL No. EL DIA
DE DE



SOLAR No.
MANZ. No. PORCION No.
PARCELA No. 24-A
DIST. CAT No. 10/2da
DE HIGUEY.

TRANSFERENCIA DEL
CERTIFICADO

AREA:

No. LIBRO No.
FOLIO

TRANSFERIDO AL
CERTIFICADO

No. LIBRO No.
FOLIO

REGISTRO DE TITULOS
LA ALTAGRACIA
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

..... H. A. M. D

Certificado de Titulo Num.

VIENE DE LA PAGINA no.1

PROPIETARIO(S):

MUNICIPIO:

DESCRIPCION: Parcela No. 23, AL ESTE; Parcela No. 18, AL SUR; Parcela no. 24-B, y al OES
TE: Mar Caribe, POR TANTO se declara a la Compañia GLOBALIA REPUBLICA DOMINICANA, S.A, IN-
VESTIDA con el derecho de propiedad de esta parcela y sus mejoras, HIGUEY, R.D. 3 de noviembre
del año 2000.

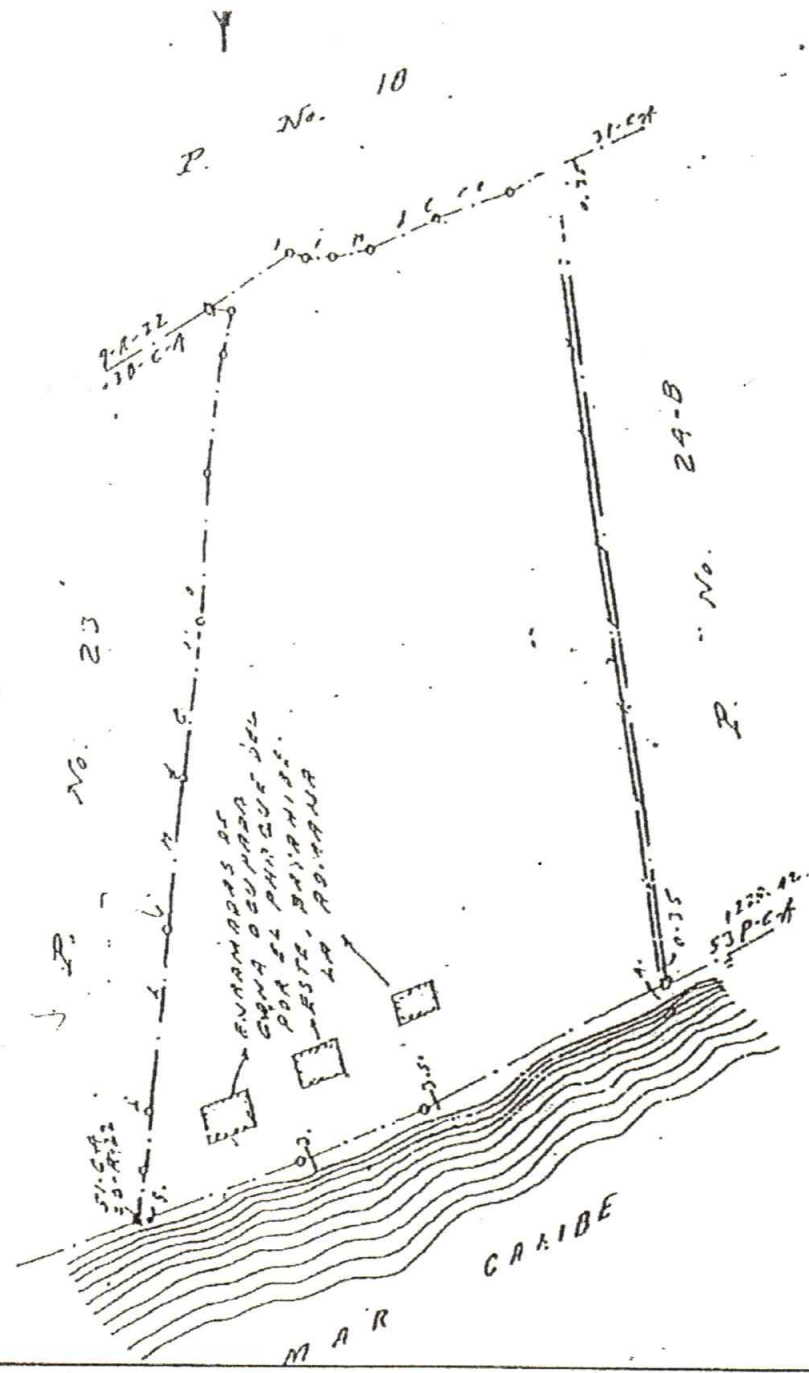
[Signature]
DR. DANIEL ABREU MARTINEZ,
REGISTRADOR DE TITULOS DE HIGUEY.



5-03-08-E	74.00
5-03-52-E	48.10
5-03-34-E	137.00
5-04-17-E	115.00
5-04-08-E	122.15
5-04-54-E	109.00
5-04-53-E	56.00
5-04-50-E	17.05
5-06-29-E	78.55
5-06-23-W	16.55
5-07-58-E	23.16
5-13-51-E	33.00
5-19-16-E	59.00
5-19-48-E	70.00
5-25-41-E	47.50
5-11-17-W	19.90

REPUBLICA DOMINICANA
 MENSURA CATASTRAL

CELA No. 24-A
 MANZANA No. 10
 No. 10/24-A, OLA MUNICIPAL DE NIGUAY
 MION: LA ALTAGRACIA
 VINCIA DE: LA ALTAGRACIA
 IGUO D. C. No. 1973
 IRICAO DE FECHA (RES. 15 DE AGOSTO 1973)
 LAHANTE:
 MEDAO DE: ING. JOAN MANUEL VALDEZ ORAMOSI
 DE FECHA
 RESOLUCION No. 7957
 ESCALA: 1:5,000
 24 MAR 1973
 DIRECTOR GENERAL



República Dominicana
SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

CERTIFICACION

Fecha 3-11-2000

HIGUEY, R.D.

El que suscribe, Agente Local de Impuestos Internos de

GLOBALIA REPUBLICA DOMINICANA, S.A.

CERTIFICA: Que, el contribuyente

SANTO DOMINGO, D.N.

con domicilio y asiento social en

RNC/Cédula 101-B1971-5

ES PROPIETARIA DE UNA PORCION DE TERRENO CON EXTENSION

SUPERFICIAL DE 246,579M², DENTRO DE LA PARCELA#24-A

D.C.#10/2 DE HIGUEY. AMPARADA EN EL CERT. DE TITULO

#81-132. DICHO INMUEBLE TIENE VALOR DE RD\$-60,288,565.00

Y ESTA EXENTO DE PAGO DEL IMPUESTO ESTABLECIDO EN LA

LEY#18-88(IVSS).

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en HIGUEY

República Dominicana, a los TRES DIAS (3)
días del mes de NOVIEMBRE del Año DOS MIL

